

Ética en la investigación doctoral en la UAB

Programa de Doctorado en Antropología Social y Cultural

1. ¿Qué es la ética en la investigación doctoral?

La ética en la investigación doctoral implica seguir principios fundamentales como la responsabilidad, la integridad, el respeto por los participantes humanos y el compromiso con el conocimiento científico, independiente, revisado por pares y riguroso. La UAB ofrece guías y protocolos para ayudar al alumnado del programa a garantizar una investigación ética.

(Más información: [Ética – Escuela de Doctorado UAB](#))

2. ¿Cuáles son las principales obligaciones éticas de un/a doctorando/a durante su investigación?

Los/las doctorandos/as deben respetar los principios de rigor científico, integridad, transparencia, respeto por los derechos humanos y responsabilidad social. Esto incluye evitar el plagio, garantizar la confidencialidad de los datos, obtener consentimientos informados y declarar conflictos de interés.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/escuela-doctorado/etica>)

3. ¿Qué es el documento de compromiso doctoral y por qué es importante?

Es un acuerdo formal entre el/la doctorando/a, el/la director/a de tesis, el/la tutor/a y la UAB. Establece los derechos y deberes de cada parte, así como los criterios éticos y de calidad que deben regir la investigación.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/escuela-doctorado/etica>)

4. ¿Cuándo se debe solicitar la aprobación del Comité de Ética en la Investigación (CERec)?

Cuando la investigación implica personas, datos personales o animales, se debe obtener la aprobación previa del CERec.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/investigacion-humana>)

5. ¿Cuáles son los principios éticos básicos en la investigación con seres humanos?

Incluyen la beneficencia, el respeto por la autonomía y la justicia. Estos principios aseguran que la investigación no cause daño, sea voluntaria y justa, y que los participantes estén informados y sean tratados con respeto.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/investigacion-humana>)

6. ¿Cuándo es necesario obtener el consentimiento informado?

Siempre que se traten datos personales o se implique la participación directa de personas (encuestas, entrevistas, grabaciones, etc.), se debe obtener su consentimiento previo de forma clara y documentada. Hay que atender también a los contextos en los cuales los derechos son colectivos (por ejemplo, con poblaciones indígenas).

(Más información: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/consentimientos-informados>)

7. ¿Qué elementos debe contener el consentimiento informado?

Debe incluir información sobre:

- Objetivos de la investigación.
- Datos que se recogerán y cómo se utilizarán.
- Posibles riesgos y beneficios.
- Derechos del participante (incluido el derecho a retirarse).
- Tratamiento y cesión de datos, especialmente si se transfieren fuera de la UE.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/consentimientos-informados>)

8. ¿Cómo se protegen los datos personales en la investigación?

Los investigadores deben cumplir con el RGPD y la LOPDGDD. Se deben adoptar medidas de seguridad, anonimización o pseudonimización y garantizar el respeto de los derechos de los participantes.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/proteccion-datos>)

9. ¿Qué es el Código de Buenas Prácticas en la investigación científica?

Es un documento de referencia para garantizar la integridad científica. Incluye directrices sobre uso de datos, reconocimiento de autoría, publicación de resultados y resolución de conflictos.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/codigo-buenas-practicas>)

10. ¿Cuáles son los derechos de autor en la investigación?

Los trabajos de investigación están protegidos por derechos de autor. Es necesario citar correctamente y obtener autorizaciones para el uso de materiales ajenos (textos, imágenes, vídeos, gráficos, etc.).

(Más información: <https://webs.uab.cat/dretsautor/2015/06/21/que-son-els-drets-dautor>)

11. ¿Cómo se pueden utilizar imágenes y audiovisuales con derechos de autor?

Para utilizar imágenes, vídeos o audios con derechos de autor se debe:

- Tener una licencia o permiso explícito.
- Usar materiales de dominio público o con licencia *Creative Commons*.
- Citar correctamente la autoría y la fuente.

(Más información: <https://webs.uab.cat/dretsautor/category/imatges-i-audiovisuals>)

12. ¿Cómo se gestionan los datos de investigación?

Los datos deben tratarse con responsabilidad, documentarse adecuadamente y conservarse según la normativa vigente. La anonimización y el intercambio responsable son claves para una gestión ética.

(Más información: <https://webs.uab.cat/dretsautor/category/dades-de-recerca/>)

13. ¿Qué principios deben seguirse en la publicación científica?

Los resultados deben publicarse de forma clara, honesta y completa. Se debe evitar la manipulación de datos, el plagio y las publicaciones duplicadas o fragmentadas.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/publicacion>)

14. ¿Qué consideraciones éticas deben tenerse con la inteligencia artificial?

Cuando se utiliza IA en investigación, se debe garantizar:

- Transparencia y trazabilidad de los modelos.
- Ausencia de sesgos discriminatorios.
- Cumplimiento de la normativa de privacidad y protección de datos.

(Más información: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/artificial>)

15. ¿Qué repositorio puedo utilizar para compartir los datos con directores/as de tesis, que cumpla los estándares de seguridad establecidos por la UAB?

La UAB recomienda usar OneDrive para este propósito.

(Más información: [Repositorio-datos](#))